

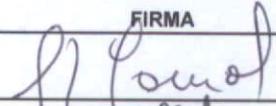
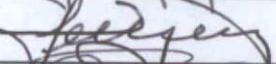
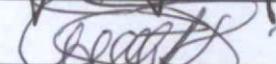
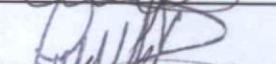
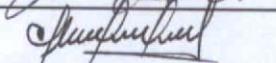
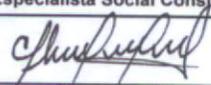
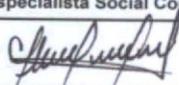
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 17
<p>PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización 2. Beneficios 3. Presentación del proyecto 4. Preguntas de la comunidad 			
<p>La profesional social del IDU, de la Oficina de Atención al Ciudadano Carolina Albarracín, inició la reunión en los Salones 2 y 3 de la Cámara de Comercio de Kennedy ubicada en la Avenida Carrera 68 N° 30 – 15 sur, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia. Posteriormente, se realiza la presentación de los profesionales de la Consultoría, Interventoría e IDU que asistieron a la reunión y se continúa indicando la agenda de la reunión. Se informa que, durante el desarrollo de la reunión se presentarán los resultados y las características generales del proyecto; de forma específica se hará la presentación del tramo de la Autopista Sur a la Calle 24 y por último se realizarán las preguntas por parte de la comunidad.</p>			
<p>Continúa el coordinador técnico del IDU, ingeniero Armin Garcia, informando que se presentarán los diseños finales. En cuanto a la localización del proyecto se indica que es la Avenida Carrera 68 entre la Autopista Sur a la Carrera 7 y se encuentra dividido en cuatro tramos: El primero va de la Avenida 68 desde la Calle 45 Sur hasta la Calle 24; el segundo se encuentra de la Avenida 24 hasta la Calle 66; el tercero comprende de la Calle 66 hasta la carrera 67A y el cuarto va desde la Carrera 67A hasta la Carrera 7.</p>			
<p>Así mismo, continúa el ingeniero Armin Garcia indicando los beneficios del proyecto, los cuales están relacionados con el ahorro en el desplazamiento (entre 40 y 50 minutos), manifestando que tendrá tres carriles para vehículos particulares y un carril para el articulado BRT, permitirá una mayor movilidad en el sector y la ciudad, se realizará la ampliación de andenes, adecuación de cicloruta de sur a norte, conexión de ciclorutas existentes, recuperación del espacio público y adecuación de andenes más seguros para personas de la tercera edad y de movilidad reducida, de acuerdo con la normatividad vigente. El proyecto tendrá conectividad con la primera línea del Metro y las diferentes troncales existentes como: la Autopista Sur, Calle 26, Calle 80, Avenida Suba y la Autopista Norte, contará con mayor iluminación y se subterranización de redes.</p>			
<p>Componente Ambiental. Continúa la Especialista Social de la Consultoría Gloria Fariás, presentando el alcance del estudio ambiental, informando que se gestionaron los permisos de ocupación de cauce, zona de manejo y preservación ambiental, permisos de aprovechamiento forestal y se realizó el balance de zona verdes. De acuerdo con el desarrollo del estudio se hizo la caracterización y evaluación de impactos ambientales con el fin de plantear las medidas de manejo relacionadas con agua, aire, arbolado urbano, zonas verdes y fauna durante la etapa de construcción. Se adelantaron monitoreos de aire, ruido y agua en diferentes puntos a lo largo del corredor vial.</p>			
<p>Diseño Paisajístico. Se manifiesta que en cuanto al diseño paisajístico se propuso la siembra de nuevas especies de arbolado y plantas, implementación de zonas verdes y una franja ambiental a lo largo del corredor de la Avenida 68.</p>			
<p>Componente Social: La Especialista Social de la Consultoría Gloria Fariás, presenta las actividades realizadas desde la etapa de Factibilidad, tales como: desarrollo de las Cartografías Sociales, que se realizaron con el fin de obtener la percepción de la comunidad frente al proyecto e identificar los impactos en el antes, durante y después de la adecuación del sistema. En la Etapa de Estudios y Diseños se adelantaron actividades en cuanto a reuniones con la comunidad (inicio, avance, extraordinarias y recorrido), reuniones con los Comités IDU y tomas en calle. En el programa de información y divulgación se realizó la distribución de piezas comunicativas, como volantes de inicio, afiches, convocatorias, volantes informativos e instalación de 20 puntos Satélites de Información. Así mismo, se indica que en el programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía se realizó la recepción y atención de 354 Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Solicitudes - PQRS presentadas por la comunidad relacionadas con información del proyecto adquisición predial, solicitudes de reuniones y oferta laboral, las cuales se fueron atendiendo y cerrando el desarrollo del proyecto.</p>			
<p>Se informa que se hicieron reuniones con las diferentes entidades de las localidades por las cuales atraviesa la Troncal con el objetivo de informar y dar a conocer el proyecto, dichas reuniones se efectuaron con los Consejos Locales de Gobierno, Comisiones de Movilidad, Comité de Seguridad de Puente Aranda, Comisión Local Intersectorial de Puente Aranda, FENALCO, Juntas Administradoras Locales y Transmilenio. De acuerdo con el desarrollo de las actividades de Gestión Social con la comunidad e identificación de los diferentes impactos, se conformó una Mesa de Articulación Institucional con el propósito de evaluar con las diferentes instituciones los impactos identificados y crear estrategias para minimizarlos durante las diferentes fases de ejecución del proyecto. Dentro de las instituciones que se encuentran participando en la mesa de articulación se tiene a FENALCO, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía de Puente Aranda, IDU, entre otras.</p>			
<p>Por otra parte, se manifiesta que de acuerdo con la ejecución de actividades con la comunidad se recolectaron 291 recomendaciones y/o sugerencias ciudadanas desde los diferentes componentes económico, social, movilidad, ambiental, predial, urbanismo y cultural, de las cuales 137 consideraciones se tuvieron en cuenta y fueron viables dentro del diseño, relacionadas con el mejoramiento y optimización paisajística y urbanística, disminución de puentes peatonales, ampliación de andenes, conservación de áreas verdes y árboles, ciclorutas, articulación interinstitucional y cruces peatonales.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 17
<p>Componente técnico. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara, informa las características generales del proyecto y los lineamientos del diseño desde el componente de urbanismo aprobados y revisados por la Interventoría. Se indica que el corredor tiene una longitud de 16,9 km. Así mismo se reitera que, durante el proceso se realizaron encuentros con las diferentes entidades como Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, Empresas de servicios, entre otras. Manifiesta que este proyecto contara con ciclorutas, espacio público, andenes por el costado occidental de 5 metros y por el costado oriental de 8 metros, se tendrán 21 estaciones de Transmilenio y conexiones operacionales con las troncales existentes, no se va a tener patio portal y se ubicarán cicloparqueaderos. Se reitera que el corredor contempla dos perfiles viales, entre la Autopista Sur hasta la Calle 80 es de tipo V2 con un ancho mínimo de 40 metros de acuerdo con lo que está regulado en el Decreto 190 de 2004, dicho perfil tendrá los carriles mixtos, andenes de 8 y 5 metros, rampas, franjas de circulación peatonal y de biciusuarios, separadores, estaciones de Transmilenio. Se informa que, entre estaciones se tiene un solo carril para el BRT, esto con el fin de minimizar la afectación predial. El perfil entre la Calle 80 y la Carrera 7 es de tipo V1 con ancho mínimo de 60 metros, se presentan andenes entre 8 y 10 metros, la cicloruta existente se adecuará, donde se encuentran las estaciones se tendrá una reducción de los carriles. En cuanto al diseño de las estaciones se indica que serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones.</p>			
<p>El perfil entre la Calle 80 y la Carrera 7 es de tipo V1, con ancho mínimo de 60 metros, se presentan andenes entre 8 y 10 metros, la cicloruta existente se adecuará, donde se encuentran las estaciones se tendrá una reducción de los carriles. En cuanto al diseño de las estaciones se indica que, serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones. Se reitera que, el andén tiene un único nivel en todo el corredor; en el costado occidental se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo o de accesos vehiculares, una franja verde, en la parte central se encuentra un lugar para la circulación vehicular, se implementará la loseta guía y una gama de adoquines en concreto de color gris a lo largo del corredor, el andén del costado oriental es de 8 metros donde se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo, ciclorruta de 3 metros y la franja del peatón, todos los espacios están demarcados para identificar cada zona y facilitar el paso a las personas que tienen movilidad reducida.</p>			
<p>A lo largo del corredor se encuentran 18 estaciones de tipo T2 y T3, de 5 y 7 metros, se ubican 3 estaciones de transferencia: estación del Pedregal, Calle 13 y Américas. Se aclara que la estación del Pedregal es un proyecto asociado al corredor que está a cargo del Plan Parcial del Pedregal, para lo cual se realizó el empalme con los diseños. Con relación a las conexiones operacionales se realizarán a través de las troncales existentes, dos de ellas serán conexiones funcionales, es decir, que van a ser a través de pasos peatonales dado que la dinámica urbana no permitió hacer otro tipo de conexión, una se ubicará en la estación de la calle 80 y la otra en la Avenida Primero de Mayo; se aclara que las conexiones funcionales a través de puentes vehiculares garantizarán el movimiento y la optimización del tiempo en la movilidad de los buses. En cuanto a los ciclo parqueaderos se informa que inicialmente por parámetros de Transmilenio estaban proyectados de 32 cupos; sin embargo, durante el desarrollo de los estudios y diseños se evaluó el tema por parte de Transmilenio y de la Consultoría donde se consideró la necesidad de ampliar la capacidad de cupos y el número de ciclo parqueaderos en todo el corredor, por lo cual se propusieron 12. En la troncal de la Avenida 68 se van a tener 3 ciclo puentes ubicados estratégicamente según el flujo de biciusuarios y generar continuidad en la red de ciclo rutas, se implementarán 8 puentes peatonales y 29 cruces semaforizados en su gran mayoría hacia el sur. Las intersecciones semaforizadas a lo largo del corredor se plantean según lo pactado con la Secretaría Distrital de Movilidad, los puentes peatonales van a tener un ancho de cebra de mínimo 5 metros, las ciclo bandas o zonas para los biciusuarios contarán con intersecciones semaforizadas, los separadores van a ser a nivel, las rampas van a ser de 2 metros de acuerdo con los parámetros del IDU.</p>			
<p>En la intersección con la Autopista sur, se diseñó un puente vehicular más amplio para mejorar la movilidad, en el sector de Venecia se ampliaron los andenes para darle prelación a los peatones, lo anchos de los carriles continúan igual, en la parte del sur se ha generado una implicación urbana diferente por lo cual se debe realizar una adquisición predial donde se ubicaran nuevas franjas de control ambiental y plazoletas para el esparcimiento y de manejo del sector. Con relación a la intersección de la Avenida Primera de Mayo, el puente vehicular existente se modificará por parte del proyecto Metro. La Troncal de la Avenida 68 se conectará con la línea Metro. Se mejorará el espacio público, la línea de Metro contará con una gran estación con ciclo parqueaderos, el CAI se mantiene, se construirán cruces deprimidos peatonales con un ancho mínimo de 10 metros con el fin de garantizar el flujo continuo de peatones, tendrán iluminación LED para garantizar la tranquilidad y seguridad del sector. En la parte inferior de los puentes vehiculares de la Avenida Primero de Mayo y la línea del Metro se ubicará una estación de Transmilenio sobre la Avenida 68, la cual tendrá un ancho de 10 metros por el flujo peatonal que se manejará entre troncales, en el separador de las dos estaciones se ubicará un ascensor para ingresar al Metro. Referente al Parque Simón Bolívar, se adecuará el espacio público y de acuerdo con la gran demanda de personas se generó un puente peatonal adicional de 6 metros para garantizar la movilidad y flujo de peatones para el ingreso a la estación, se ubicarán dos estaciones una hacia el lado de la Calle 53 y la otra hacia el frente de la Unidad Deportiva el Salitre, se ampliarán las plazoletas. En la intersección de la Avenida Suba con Avenida 68, se proyectó un deprimido bidireccional en ambos sentidos para los articulados de Transmilenio sobre el corredor de la Avenida Suba, los cuales van a permitir girar de la Avenida Suba hacia el oriente, los que vienen del lado de la Carrera 30 hacia Suba, se proyectó un puente vehicular sencillo para el BRT, esto con el fin de mejorar los tiempos de la Calle 100, se tendrán 6 taquillas por ambos costados, las vías continúan con el mismo ancho, se tiene cicloruta en ambos costados, las rampas y andenes serán del mismo ancho según lo acordado con movilidad. La estación existente en la Avenida Suba con Calle 100 se desplazará hacia el sur frente a Iserra 100..</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
			Hoja de Acta N° 17
<p>Por último, el arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara informa las características del sector de la Autopista Sur hasta la Avenida de la Esperanza o Calle 24; sin embargo, aclara que las dudas y/o inquietudes relacionadas con afectación predial se podrán consultar en el Punto IDU ubicado en la avenida 68 # 67 C – 60 en el cual se atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, como también en el IDU, en la Dirección Técnica de Predios, ubicada en la Carrera 7 No 17-01 piso 3. Continúa mencionando que en el puente de la Autopista Sur, la geometría genera un ensanchamiento del puente vehicular esto con el fin de garantizar la movilidad del sistema y de los diferentes transportes públicos y privados que se movilizan por el sector; en este sentido para poder presentar la geometría del puente vehicular se produce una afectación predial sobre las primeras filas de las casas hacia el sector de Venecia, se va a presentar la reducción del cruce vehicular mixto, empezando la 68 surge una variación en la geometría de la vía existente y el BRT va a tener un sentido bidireccional.</p>			
<p>Así mismo, se reitera que en el costado oriental se van a adquirir algunos predios, una vez se baja el puente vehicular se encuentra la primera estación de Transmilenio, la estación de la Calle 42 sur la cual tiene un ancho de 7 metros, es la única estación sobre todo el corredor que va a tener un solo acceso (sobre la Calle 42 Sur), en el sector se proyectan unos ciclo parqueaderos y unas plazoletas, a lo largo del corredor los predios van a tener el acceso vehicular a los garajes y se identifica la ubicación de varios pompeyanos teniendo en cuenta la solicitud del estudio de tránsito y de la Secretaría Distrital de Movilidad. Luego, se continúa con la estación de la Calle 37 sur, donde se generan dos carriles por sentido, en la plazoleta del Homecenter se proyectó un cruce semaforizado peatonal por las demandas peatonales del costado occidental, se generan unas afectaciones prediales y se instalarán unas franjas de control ambiental, por lo cual se realizará la subterranización de redes y la adecuación de andenes.</p>			
<p>Se continúa informando que sobre el costado del parque de los Ángeles (costado oriental) se van a generar unas afectaciones parciales y totales de algunos predios que se encuentran ubicados en esta franja del corredor; llegando a la intersección de la Avenida Primera de Mayo cambian las transiciones de geometría lo cual corresponde a los apoyos de los futuros puentes que se van a generar a cargo de la empresa Metro; por lo cual, para el ingreso a Metro se implementarán unos accesos a través de rampas, escaleras con cubierta en vidrio y deprimidos. Por otra parte, se informa que Transmilenio solicitó adecuar unos retornos para la operación, lo que implicó que la geometría se ampliará, por lo cual se afectará la franja de viviendas que se ubican entre la Avenida Primera de Mayo y la Calle 18 sur. La siguiente estación se localizará en la Calle 18 sur frente al barrio Milenta, el ingreso a la estación será a nivel semaforico, la taquilla se ubicará sobre el costado oriental, la estación será de 5 metros; sin embargo, en el sector se presentará un ensanchamiento adicional por la existencia de la línea de alta tensión que viene desde la Primera de Mayo hasta el canal de la Calle 3 para lo que se requería un ancho de 3 metros. Se reitera que el traslado de la línea de alta tensión está a cargo de la empresa de Codensa.</p>			
<p>Se informa que la empresa de Acueducto tiene un proyecto en la cuenca baja del Río Fucha, en la Calle 18 sur de norte a sur se van a tener tres carriles mixtos y un carril adicional, se genera una bocacalle para poder realizar un retorno por la Calle 17 sur del costado occidental, la estación de la Calle 18 sur tendrá la salida por la parte norte por un puente peatonal, va haber un ciclo parqueadero, rampas y las taquillas van a estar ubicadas hacia el costado occidental en la Calle 8 sur, se genera la conexión vehicular sentido occidente y oriente, en la Calle 8 sur se ubicará otra estación tipo T1 con posible ampliación. Por lo anterior, se presentará una afectación de predios por el costado occidental de la Calle 8 sur hasta el Río Fucha, va a haber un ciclo puente con un ancho de 6 metros, se realizará la adecuación de espacio público, se proyectó un puente vehicular en la Calle 3, en este punto por el costado oriental sobre la primera línea de la Avenida 68 se presentará afectación predial en el barrio Pradera, debido a que la estación de Transmilenio va a tener un ancho de 11 metros tipo portal y en los costados norte y sur de la estación se implementarán unos puentes peatonales.</p>			
<p>Sobre el costado donde se ubica Corpo Américas y el proyecto de Colsubsidio el cual está a cargo de la constructora Amarillo se señala que ellos tienen una rampa de control, por lo cual la ampliación de la vía se diseñó de acuerdo a esto. En cuanto a los predios que están en la Calle 4 a la 4 B se afectarán, algunos parcialmente y otros totales. En la intersección de las Américas con Avenida 68 se genera un puente peatonal y un ciclo parqueadero, en la Avenida 68 con Américas se tendrá una conexión operacional a través de un deprimido. La siguiente estación de Transmilenio se encuentra aledaña al Colegio Nicolás Esguerra, es de tipo T2, la salida de la estación será por el costado norte mediante un puente peatonal, en la Calle 10 se van a adquirir predios, el puente existente frente al Colegio se demolerá y se construirá uno nuevo para garantizar la movilidad de la comunidad. Se reitera que en el sector se incluirá un cruce operacional para generar conectividad con el futuro proyecto de la Avenida Centenario y en la Calle 13 se ubica otra estación de Transmilenio de transferencia.</p>			
<p>En el sector de la Calle 13 se tendrá un deprimido peatonal que estará abierto las 24 horas del día, se presenta una estación tipo lineal de 5 metros, va haber un paso de cebra de 10 metros de ancho, entre la Calle 17 y la Calle 19 se redujo por sentido a un carril el BRT, para minimizar el impacto y la infraestructura urbana existente. En la Calle 19 se proyectó otra estación de 7 metros de ancho donde se tuvo que armonizar con el proyecto inmobiliario de Colpatría, los cruces tanto del sur como del norte se van a dar mediante sistema semaforizado, en Continautos se está desarrollando un plan de implantación que se adaptaron a lo que está desarrollando en la Troncal de la 68. En la línea férrea de la Calle 22 se proyecta una línea elevada para el proyecto de Regiotram, para la cual se realizó la armonización y este transitará por encima de la Troncal 68.</p>			
<p>Se informa que en la Calle 22 y Calle 24, donde se localiza la Clínica Colombia y la Avenida la Esperanza, se está desarrollando un plan de implantación que se articuló con el proyecto de la Avenida 68 dejando un ciclo puente que tendrá un ancho de 6 metros, en la Avenida la Esperanza se adecuará la siguiente estación de tipo T2, va a tener acceso por el costado norte por medio de un nuevo puente peatonal con ciclo parqueadero y taquillas en ambos costados.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 17
<p>La profesional social del IDU Carolina Albarracín da pasó a las preguntas por parte de la comunidad, reitera que el tema predial en específico no se va a tratar puesto que para este tema se tienen previstas unas reuniones con la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano. Estos espacios permitirán la respuesta a procedimientos específicos para este tema, además aclara que por la protección de datos no se puede brindar información en una reunión</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Una ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿hay la posibilidad de verificar el levantamiento de la reserva vial y verificar la resolución con la cual realizan el levantamiento?</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara manifiesta que sí e indica que se puede revisar en SDP.</p>			
<p>2. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué pasa con los vehículos que vienen de Kennedy a coger la 68?</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, en la intersección de la Primera de Mayo los giros que actualmente se desarrollan se van a mantener tal cual como están.</p>			
<p>3. El señor Pablo Beltrán indica que tiene una serie de observaciones respecto al proyecto como <i>"primer punto manifiesta que en la intersección de la 68 con primera de mayo se reduce el radio de giro a 100 metros, eso conlleva a tener una inseguridad vial, puesto que se reduce la velocidad, por otro lado, en la Calle tercera se pueden generar problemas de accidentabilidad puesto que hay dos carriles, uno para cada sentido, esa intersección debería tener dos carriles por cada sentido para los vehículos que realicen el giro oriente sur, se mencionan que la troncal no tiene conexiones con las demás, puesto que la conexión de los puentes peatonales no cumplen con la normatividad de Secretaría de Movilidad. Con respecto a la Calle 26, se indica que, los que vienen del sur no pueden hacer el giro para el oriente, manifiesta también que la armonización con el proyecto Pedregal va a generar trancones puesto que la misma está proyectada para tener un solo carril, alude que lo mismo sucede en la Calle 17 y posiblemente va a suceder en el sector de Cafam Floresta, si no se ha realizado la armonización adecuada y pertinente, manifiesta que el diseño presenta varias inconsistencias debido al tema de presupuesto".</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, los proyectos del IDU son públicos, toda la población tiene acceso a la información de los mismos, se han atendido todas las observaciones por parte de movilidad, este proyecto genera una renovación urbana y una alternativa de transporte masivo para la ciudad. Complementa el director de la consultoría Carlos Arias manifestando que, los planteamientos realizados se discutieron con las diferentes entidades competentes, respecto al radio de giro de la intersección de la Primera de Mayo, de acuerdo con la normatividad, la velocidad máxima para la troncal es de 50 como en muchas otras, para ello se fundamentó el estudio en el manual de diseño geométrico y el manual para el diseño de vías. Por otra parte, se reitera que, para un diseño de 50, el radio es menor de 100, para realizar los giros se deben utilizar programas especiales. Con respecto a las conexiones operacionales se puede poner como ejemplo en la Calle 80, no se pudo realizar la conexión de una troncal a otra debido a la ubicación del Canal Salitre y a la infraestructura de servicios de los predios que se encuentran allí, puesto que se afectaba todo el sistema de drenaje, se tuvieron varias alternativas como fue una glorieta sobre los canales pero mencionadas alternativas generaban una afectación en predios aledaños a la troncal y por ello se plantea la estructura que permite que la gente se desplaza de una troncal a otra. En cuanto al tema del Plan Parcial de Cafam Floresta, se realizaron varias reuniones con dicha entidad y lo que se plantea es generar una serie de reformas y una demanda de vehículos que van a generar saturación en las intersecciones.</p>			
<p>4. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿los predios que no van a ser afectados cómo van a quedar los andenes?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, de sur a norte son unas losetas y tienen diferentes características entre la parte peatonal, la parte de transmisión y la de ciclorruta. Adicionalmente, el arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que se identifica el acceso al predio, el nivel de la puerta, el acceso a las redes de aguas lluvias y aguas servidas, se identifica todo lo existente para dar la continuidad del servicio.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿cuando inician las obras?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, el cronograma general del proyecto, en el cuál menciona que el proceso de licitación se dará en el mes de septiembre, se estaría adjudicando entre noviembre y diciembre, se tienen alrededor de 6 meses de pre-construcción e iniciarían las obras aproximadamente entre junio y julio del año 2020.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué van a pasar con las rutas del SITP que transitaban al interior de los barrios cómo Venecia, Fátima, entre otros?</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara manifiesta que, se adelantaron reuniones con Transmilenio y la Secretaría Distrital de Movilidad, el Sistema de Transmilenio de la 68 va a alimentar las rutas de transporte, los paraderos que se encuentran actualmente sobre la 68 se van a eliminar y se van a pasar a las vías transversales de la Troncal.</p>			
<p>7. El señor Pablo Emilio Rincón manifiesta que es comerciante del barrio Venecia y pregunta <i>¿qué afectación tiene la Autopista Sur, cómo va quedar el puente? ¿cómo va a quedar el comercio del barrio Venecia? ¿en la Calle 53 qué va a pasar ahí? ¿qué transporte va a haber en el lugar?, por otro lado alude que es importante que en la Calle 3 con 68 se realice un puente elevado que vaya a la tercera y que coja la 68, respecto a la intersección de la Avenida Primera de Mayo con 68 considera que deberían darle un giro mayor a los vehículos para que puedan andar a 60 kilómetros"</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García responde que hay una norma para las principales vías de la ciudad en donde se indica que la velocidad máxima es de 50 kilómetros por hora, lo cual se debe respetar. Adicionalmente, el director de la consultoría Carlos Arias reitera que en la Calle 3 con Carrera 68 se implementará un puente vehicular, el cual descongestionará el tráfico hacia el occidente u oriente. Así mismo, el arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara señala que la conexión de los nuevos puentes vehiculares de la Autopista Sur, están proyectados en el diseño de la Troncal para minimizar los impactos que se vienen presentando de los vehículos que transitan de la 30 a coger la Boyacá, el retorno se mantiene y se realiza la ampliación de los senderos peatonales.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
			Hoja de Acta N° 17
<p>8. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué predios van a demoler cuando se viene de Soacha? ¿por qué proyectaron sólo dos estaciones de transmilenio desde la Autopista Sur hasta la Primera de Mayo?</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, por parámetros de Transmilenio se debe tener una distancia entre estaciones, por lo cual entre la Primera de Mayo y la Autopista Sur van a ver tres estaciones con una distancia de aproximadamente 800 metros entre estaciones; en cuanto al tema predial, teniendo en cuenta que el puente se va a ampliar, la primera manzana sobre el costado sur de la Autopista se va a afectar y sobre el corredor de la Av. 68 se van a afectar las primeras casas.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿se tiene establecido por cuál tramo se va a iniciar y cuáles serían los siguientes, hasta cuándo van las obras?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García menciona que, las obras tienen una duración de 54 a 60 meses y se iniciara todo el proyecto, se tienen previstos seis tramos simultáneamente; en cuanto a la movilidad, el tráfico será manejado mediante unos planes de manejo de tráfico los cuales van a mitigar el impacto de la ejecución del proyecto.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿los diseños que se están presentando en la reunión son concretos o van a presentar alguna modificación?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que los diseños que se están presentando son los finales.</p>			
<p>11. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿toda la cuadra de la Calle 37 sur se va a ver afectada, son parciales o totales las compras, cómo se define ese proceso?</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, para definir las compras totales o parciales de un predio se define por la afectación, en este caso si sólo se afecta el antejardín del predio es una compra parcial y cuando se realiza una compra total es cuando se ve afectada la estructura de todo el predio; con respecto a la afectación de la Calle 37 sur se informa que la estación de servicio se afectará parcialmente, las manzanas continuas se afectaran totalmente.</p>			
<p>12. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿las obras van a tener algún tipo de cobro de valorización, qué va a pasar con los árboles que se encuentran a lo largo del corredor ?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García reitera que, la obra no se realiza por medio de valorización, es apoyo del gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, se da por medio de los recursos del Distrito. En cuanto al tema de los árboles se informa que algunos se talán, otros se mantienen y se implementarán nuevas zonas de arborización para lo cual existe un estudio ambiental al respecto.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿porque se bajó el presupuesto para la realización del proyecto?, por otra parte manifiesta "la inconformidad de asegurar qué transmilenio es un beneficio para la ciudad y la falta de información respecto a la adquisición predial"</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, el proyecto tiene un costo y está aprobado por 3.3 billones de pesos, lo cual fue aprobado por el CONPES, el diseño ya está definido. Con relación al tema predial, se reitera que de acuerdo con la normativa del habeas data, que en forma pública no se puede tratar la información de adquisición predial, este proceso se manejará de forma particular con los propietarios de cada predio.</p>			
<p>14. El señor José Ariza (no indica apellido) expresa <i>"soy uno de los empresarios de la zona, tengo un edificio en la 68 con 42 el cual va a ser afectado por la construcción, que van a realizar, hasta el momento no se ha realizado ninguna reunión sobre el tema de adquisición predial, ¿qué va a pasar con todos los comerciantes del sector puesto que no han brindado ninguna solución?, como segundo punto, si se llega a alguna conciliación ¿cuánto tiempo se da para ubicarse en otro sector?"</i> RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín indica que, el tema de la adquisición predial es uno de los puntos más álgidos que tiene el proyecto, por medio de un censo predial se conocen todas las características socioeconómicas del arrendatario y propietario, permanentemente en estos procesos se encuentra un profesional social encargado de brindar acompañamiento. Se aclara que hasta el momento sólo se están realizando los censos prediales, no se está realizando ninguna oferta económica de los predios; es importante que se tengan claro que el equipo que está a cargo es la Dirección Técnica de Predios, es el área que adelanta esta gestión en el IDU.</p>			
<p>15. La ciudadana Beatriz (no refiere apellido) pregunta <i>¿el alcalde actual alcanza a firmar el proceso constructivo?</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García manifiesta que se va a tratar de dejar firmado en la administración actual.</p>			
<p>16. El ciudadano Julio César (no refiere apellido) pregunta <i>¿qué contingencias plantearon para los predios que se van a ver afectados durante el proceso constructivo?, además de ello manifiesta que "los proyectos que realiza la administración no generan la cobertura suficiente y no suplen la demanda que tiene la ciudad y si generan afectaciones residenciales y comerciales"</i> RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García responde que, en los futuros años Bogotá va a tener un desarrollo de movilidad grande, los cuales mejorarán las condiciones que actualmente se tiene, con estos proyectos se desea que la gente pueda usar el transporte masivo mediante las conexiones operacionales y dejar de usar los automóviles. Por otra parte, la profesional social del IDU Carolina Albarracín manifiesta que en la etapas de estudios y diseños se identifican las características de los territorios, analizando las áreas predominantes, visibilizando los impactos antes, durante y después de la obra, mediante ello se utilizan los planes de acción; por otro lado se informa que se han realizado mesas de articulación institucional con la Alcaldía de Puente Aranda con el fin de que en el proceso constructivo los impactos se minimicen.</p>			
<p>17. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿en vez de instalar Transmilenio por qué no realizan el proyecto del Metro de una vez?</i> RTA. El Director de la consultoría Carlos Arias indica que en las grandes ciudades existen diversos métodos para mejorar la movilidad, como el Metro, el tren de cercanías y otros son los transportes complementarios, con este proyecto se desea mejorar la movilidad y ser una ruta alimentadora del proyecto del Metro, garantizando la movilidad y el transporte de manera integral.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 17
Para finalizar, la profesional social del IDU Carolina Albarracín, agradece la asistencia y participación durante el desarrollo de la reunión.			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Armin García	Coordinador Técnico del IDU		
Carolina Albarracín	Profesional Social IDU - OTC		
Julio Cesar Ovalle	Dirección Técnica de Predios - IDU		
Aida Hernández	Especialista Social de Interventoría		
Carlos Arias	Director de la Consultoría		
Andrés Guevara	Arquitecto Especialista Diseño Urbano de la Consultoría		
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI	X	NO
TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.			CANTIDAD: 3